

en los del proyecto de Alcantarillado del casco urba-  
no, al nivel del Mar, supuesto que hay dos puntos  
fijos en esta poblacion, establecidos por el Instituto  
Geográfico y estadístico, mejor que referir las a las  
casas del vertedero del Molino del Marqués, como  
estaba propuesto y aceptado antes.

Y enterado el Ayuntamiento, acordó de conformi-  
tud con el parecer de la Comisión, no hacién-  
do mérito, como ésta tampoco lo hace en su dic-  
tamen, de los otros extremos que comprende la pro-  
posición del citado Ingeniero Señor Faria, por-  
corresponder su resolución exclusivamente al  
Señor Alcalde, que indicó a la Comisión que des-  
de luego lo resolviera conforme a lo pedido.

Visto el dictamen de la Comisión de Po-  
licia Rural, en la petición de los vecinos intere-  
sados en la conservación del Camino del Palmar  
a' Aljorares, y de conformidad con lo propuesto en  
el mismo, aprueba el Ayuntamiento el presump-  
to formado por el Arquitecto Titular, importan-  
te mil seiscientas pesetas, para que por el Señor  
Alcalde se realicen las obras que comprende, por  
ser las que estima la Comisión, que debe hacer  
esta Corporación, como subvención a las obras  
que han de hacer los vecinos, por tener el men-  
cionado camino, el carácter de rural.

Dióse, seguidamente, cuenta del dictamen  
que dice así:

"Exmo Ayuntamiento. = De nuevo vuelve a  
ocuparse esta Comisión permanente de Bien-  
ficencia y Sanidad, del expediente relativo a la

Se acordó, aprobar el  
presupuesto formado  
por el Arquitecto Titu-  
lar, importante 1.900  
pesetas para la con-  
servación del cami-  
no del Palmar a' Al-  
jorares =

Se acordó, modifi-  
car el acuerdo de 18  
de los corrientes, rela-  
tivo al nombramiento